



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 858/2021

Fecha Resolución: 30/07/2021

María del Carmen Herrera Coronil, Alcaldesa-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Subsanar el error advertido en el dispositivo segundo de la Resolución 857/2021 de fecha 30 de Julio de 20121, quedando de la siguiente manera en referencia a la Concejala M^a. Ángeles Rodríguez Adorna.

Con fecha 30 de Julio de 2021 se ha dictado Resolución 857/2021 sobre sustitución de Alcaldía en el mes de Agosto, habiéndose advertido error en el dispositivo segundo, en referencia a ausencia de Concejales/as Delegados/as, debiéndose proceder a la subsanación del mismo y en base a lo anterior, ACUERDO:

PRIMERO.- Subsanar el error advertido en el dispositivo segundo de la Resolución 857/2021 de fecha 30 de Julio de 20121, quedando de la siguiente manera en referencia a la Concejala M^a. Ángeles Rodríguez Adorna.

- D^a. M^a. ÁNGELES RODRÍGUEZ ADORNA DELEGACIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y HACIENDA. DELEGACIÓN DE OBRAS. DELEGACIÓN DE SERVICIOS. DELEGACIÓN DE RECURSOS Y RÉGIMEN INTERIOR. DELEGACIÓN DE URBANISMO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y CALIDAD MEDIOAMBIENTAL. DEL 31 DE JULIO AL 8 DE AGOSTO Y DEL 16 AL 22 DE AGOSTO.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el B.O.P. de la provincia, así como en la Página Web y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

TERCERO.- Trasladar la presente Resolución a los interesados/as antes referidos en orden a su debido conocimiento y aceptación.

CUARTO.- Dar cuenta igualmente de la presente Resolución a las distintas Delegaciones y Departamentos municipales para su conocimiento y toma de razón.

Castilleja de la Cuesta a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa – Presidenta

CERTIFICO:

La Secretaria Accidental

Fdo. María del Carmen Herrera Coronil

Fdo: Ana María Chaves Villadiego

Código Seguro De Verificación:	qTk0iuBADV/BOWG5F1TP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Carmen Herrera Coronil	Firmado	30/07/2021 20:05:48
	Ana María Chaves Villadiego	Firmado	30/07/2021 20:18:11
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qTk0iuBADV/BOWG5F1TP5g==		

